



Nombre del Funcionario: Manuel Ángel Duran Jiménez

Unidad o Dependencia a la que está asignado: Asesores de Presidencia

Remuneración bruta que recibe por sus servicios: \$3,348.69

Formación profesional:

- Notario
- Abogado
- Licenciado en Ciencias Jurídicas

Formación técnica:

- Diplomado de la Nueva Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.
- Diplomado de la Ley de Procedimientos Administrativos.
- Diplomado de Derecho Constitucional y de Motivación de las Sentencias.
- Capacitación de Auditoria para no Auditores.
- Capacitación de Delitos contra la Administración Publica (Delitos de Cuello Blanco).
- Capacitación sobre la Prueba en el Nuevo Proceso Civil y Mercantil.

Funciones que realiza:

- Emitir opinión sobre la modificación o actualización de la normativa referida al funcionamiento interno de la Institución y de los sistemas que a ésta corresponda dirigir.
- Conocer los informes sobre el avance de planes, programas y presupuestos y proponer medidas correctivas cuando fuese necesario.
- Asesorar en aquellas situaciones que, por instrucción de la Presidencia, requiera de la asistencia técnica en áreas especializadas.
- Elaborar documentos, proyectos, herramientas técnicas, opiniones jurídicas y reformas de normativa interna.
- Participar e integrar comités o comisiones por designación de la Presidencia, para brindar asistencia técnica en áreas especializadas.
- Efectuar análisis y brindar opiniones y recomendaciones referentes al desarrollo de las actividades de las unidades organizativas.
- Hacer del conocimiento de hechos relevantes que requieran de la atención de la Presidencia de la Institución, para la toma de decisiones.
- Ejecutar tareas y actividades en el marco del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001.
- Y demás funciones que la Presidencia le designe.

Experiencia especial para el cargo:

- Notificador y Colaborador Jurídico de la Dirección de Responsabilidades de la Corte de Cuentas (2 años)
- Resolutor en la Cámara Tercera de Primera Instancia de la Corte de Cuentas (3 años)
- Colaborador Jurídico, encargado de Planificación y Encargado de Área Interino en la Dirección Jurídica de la Corte de Cuentas (12 años)
- Técnico de Presidencia (4 meses)
- Asesor de Presidencia desde 01 de enero a la fecha

San Salvador, 17 de octubre de 2018.